

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

| IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA | | |
|--|------------------|---------------------------|
| Id. Propuesta | Expediente | Actividad / Procedimiento |
| PR/2023/512 | 2463/2023 | Servicios Sociales |
| Órgano Gestor | | |
| 20.G Bienestar Social: Gestión | | |
| Finalidad | | |
| Procedimiento Genérico \ Resolución genérica SIN fiscalización (CON GENERACIÓN DE PROPUESTA DE ACUERDO) | | |
| Órgano que Resuelve | | |
| El Pleno | | |

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Dña. M^a Ignacia Domingo López, Concejala Delegada de Bienestar Social, Familia y Mujer del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía Nº 5500 y de fecha 25 de noviembre de 2019,

El Día Internacional de la Mujer nos marca un recordatorio en el calendario para reflexionar acerca de los avances conseguidos en el camino de la igualdad, al tiempo que nos alienta para continuar trabajando y elaborando nuevas medidas que permitan nuevos cambios sociales, así como un día para la celebración de la valentía y la determinación de mujeres que en el día a día juegan un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

En este año 2023 el Día Internacional de la Mujer, bajo el lema propuesto por la ONU, "**POR UN MUNDO DIGITAL INCLUSIVO: INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA LA IGUALDAD DE GENERO**" en consonancia con el tema prioritario del Sexagésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: "**La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas**".

La Asamblea General de la ONU, como órgano representativo señala la celebración de los "días internacionales" indicando en tal fecha un día marcado por "sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los



gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes”.

La celebración de las Naciones Unidas del Día Internacional de la Mujer reconoce y homenajea a las mujeres y las niñas y a las organizaciones de mujeres y feministas que están luchando por el avance de la tecnología transformadora y por el acceso a la educación digital.

El Día Internacional de la Mujer de 2023 explorará los efectos de la brecha digital de género en el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas. También pondrá de relieve la importancia de proteger los derechos de las mujeres y las niñas en los espacios digitales y de abordar la violencia de género en línea y la facilitada por las nuevas tecnologías de la comunicación.

Incorporar de forma transformadora la perspectiva de género en la innovación, la tecnología y la educación digital ayudaría a que las mujeres y las niñas tomen mayor conocimiento sobre sus derechos y a potenciar el ejercicio de estos y su activismo.

Los avances de la tecnología digital ofrecen nuevas posibilidades para resolver los retos humanitarios y de desarrollo y para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Lamentablemente, las oportunidades que abre la revolución digital también plantean el riesgo de perpetuar las dinámicas actuales de la desigualdad de género. Las crecientes desigualdades son cada vez más evidentes en el contexto de las habilidades digitales y el acceso a las tecnologías, una brecha digital que deja atrás a las mujeres. Por lo tanto, el desarrollo de una educación digital e inclusiva y una tecnología transformadora constituye un requisito fundamental para un futuro sostenible.

Así pues, con motivo de la Conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la mujer, se ha previsto la realización de diversas actividades, figurando entre ellas:

- **XV Edición de los Premios** en conmemoración del 8 de marzo/día internacional de los derechos de la mujer en las categorías individual e institucional 2023.
- **Gala de entrega Premios**, el 8 de marzo, a las 17:30 h, en el Centro Cultural “Infanta Elena”, donde tendrá lugar Lectura del Manifiesto Institucional de 2023, amenizada con espectáculo gimnástico visual.
- **Campaña sensibilización** “Imparables: Mujeres y deporte, un reto hacia la igualdad”, difusión en redes y reparto de calendarios.
- **Batucada y dinamización “Por la Igualdad”**, el próximo 8 de marzo, en el mercado semanal del municipio de Alcantarilla.
- **Espectáculo de cuentos “8 cuentos en marzo”**: Historias protagonizadas por mujeres resueltas y valientes, para alumnado de sexto de primaria de los colegios del municipio, en el Centro Cultural Infanta Elena, los días 6 y 7 de marzo, en horario de mañana.



- **Espacio 25:** Entrevistas a las premiadas en la radio local, por parte de dos periodistas impulsoras de la página de Instagram "La Tarjeta Morada", portal de noticias sobre el papel de la mujer en el deporte desde una perspectiva de género.
- **Concurso de Fotografía** "Enfoca en Violeta: Mujeres y Deporte ", a través de la Redes, durante los meses de abril y mayo.
- **Talleres de Alfabetización digital y empoderamiento** de las mujeres del municipio, al inicio del curso escolar 2023-2024.
- **Taller de autocuidado "madres y mujeres"**, incorporado con carácter permanente en los módulos de preparación al parto, que se realiza por parte de las matronas de los Centros de Salud de Alcantarilla, con el objetivo de prevenir la violencia de género en el embarazo y postparto.
- **Taller de Expresión Emocional a través del arte**, destinado a usuarias del CAVI (Centro Atención Víctima de Violencia de Género), durante el mes de junio de 2023.

Visto el Informe de la jefa de servicio de Bienestar Social, Familia y Mujer de fecha 9 de febrero de 2023.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero: Conmemorar el 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer, promoviendo eventos y actividades dirigidos a continuar trabajando en pro de los principios de igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Segundo: Fomentar la implicación y colaboración, mediante el compromiso y trabajo conjunto de la sociedad civil, las administraciones públicas y el tercer sector, para el avance en consecución de una igualdad efectiva en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Tercero: Impulsar campañas de sensibilización a realizar desde la Administración local, los centros educativos y, el movimiento asociativo, teniendo como población diana a niños/as y adolescentes para conseguir una educación basada en el respeto y corresponsabilidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

